

SOLICITUD PARA EL CAMBIO EN LA ELECCIÓN DE LA ENSEÑANZA
DE RELIGIÓN CATÓLICA O ATENCIÓN EDUCATIVA

D./Dña. _____ y
D./Dña. _____
padre/madre/s o tutor/a/s legal/es del/a alumno/a
_____ que cursa
actualmente _____ de Primaria/Infantil (*táchese lo que no proceda*)

SOLICITA:

Que mi/nuestro/a hijo/a, a partir del curso 2026/2027, y mientras no modifiquemos esta decisión:

SÍ curse enseñanza de Religión Católica.

NO curse enseñanza de Religión Católica, cursando Medidas de Atención Educativa.

En Medina de Pomar, a _____ de abril de 2026.

Fdo.: _____

Fdo.: _____

DNI: _____

DNI: _____

Es obligatorio que figuren las dos firmas de los progenitores, salvo que se trate de familias monoparentales u otras circunstancias que recoge la ley. ESTE CAMBIO SOLAMENTE SE PODRÁ REALIZAR EN LAS FECHAS QUE EL CENTRO COMUNIQUE a las familias a través del tablón de anuncios, página web Stilus. Una vez finalizado dicho plazo ningún alumno podrá cambiar de materia.

El Equipo Directivo del CEIP SAN ISIDRO

INFORMA:

Que se abre el plazo para solicitar el cambio en la matriculación del alumnado que quiera cursar la enseñanza de Religión Católica o Medidas de Atención Educativa.

El plazo para la presentación de la solicitud, será del 13 al 30 de abril, ambos inclusive, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

La solicitud está disponible en la página web del colegio y en las oficinas del Centro. Deberá estar firmada por ambos progenitores, y en ausencia de firma, se presentará declaración jurada.

En Medina de Pomar a 10 de abril de 2026.

El Equipo Directivo